## ACTA DE SESION ORDINARIA N°18 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias de la Sala de Reuniones del Gobernador Regional, Edificio CAR de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 25 de septiembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 18 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín,** saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes, y solicita al Consejo Regional subir sobre tabla el Convenio de Programación de Puentes entre el GORE Los Lagos y el Ministerio de Obras Públicas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla el Convenio de Programación de Puentes entre el GORE Los Lagos con Ministerio de Obras Públicas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, informa con respecto a la presentación que tenían de los nuevos estándares admisibilidad, control de gestión y seguimiento de inversión del Gobierno Regional, se dejara para la siguiente Sesión.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita al Consejo Regional y al Gobernador, se pueda hacer una solicitud al Ministro Montes que se considere a los Funcionarios de Gendarmería, Policía de Investigaciones y Carabineros para obtener casa propia, modificando el Decreto Exento N°466.

El **Señor Presidente**, señala que tiene la duda, si existe una restricción explicita respecto al punto, por lo que solicita al equipo Jurídico se vea, si efectivamente ese instrumento es restrictivo para los funcionarios de la PDI, Carabineros, una vez que se tenga la respuesta se podrá solicitar votación al Consejo para remitir el Oficio al Ministro Montes.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, informa que en la Sesión pasada solicito un acuerdo del Consejo, respecto de los aportes que se han hecho a las Universidades de la Región, pero aun no ha tenido respuesta, por lo que reitera la petición del oficio para que se informe cuales han sido los aportes desde el año 2021 a la fecha. Por otra parte, manifiesta su molestia e incomodidad, respecto a que hace unas semanas atrás hubo una reunión ampliada en el teatro municipal de Osorno respecto a la vivienda donde participo el Seremi de Vivienda, quien se retiro a los minutos de haber comenzado la reunión, donde los Comité de Vivienda no pudieron realizar sus preguntas al Seremi. Dicho esto, solicita se pueda enviar la molestia con respecto a su actuar.

El **Señor Presidente**, respecto al primer punto tratado por el Consejero Casanova, solicita al Administrador Regional que antes de la próxima Sesión este entregada la información solicitada. En segundo lugar, señala que, hecho el punto, el Seremi tendrá que realizar la acción que corresponda para actuar de una manera distinta.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, señala que nunca había visto tantos proyectos rechazados en el fondo comunidad, tampoco había visto una reducción de emergencia por \$2.107 millones de pesos. Menciona que el día de ayer, en la Comisión de Hacienda se acordó que los recursos de emergencias no se pueden ir al nivel central y se gaste en la Región, señala que se han caído los galpones, se han perdido los invernaderos, los animales están complicados, por el nevazón que hay en la Provincia de Palena, pero no cuentan con el apoyo de la Seremi para decretar zona de emergencia. Por lo tanto, solicita que desde este Consejo se pueda hacer fuerza para que se decrete zona de emergencia y se pueda ir en ayuda a estas zonas. Por otra parte, solicita que se entregue información a las organizaciones del fondo comunidad que no ganaron. Informa que se decretara como ruta escénica la carretera Austral y espera que la Ministra lo saque pronto para poder mejorar la ruta.

El **Señor Presidente**, señala que todos los postulantes del fondo comunidad saben que es un concurso y que el solo echo de presentar el proyecto, no asegura que tienen asignados los recursos, y no se rechazan los proyectos, sino mas bien, no logran la nota mínima para garantizar la pertinencia del uso, por tanto, no por el hecho de participar tiene asegurado los recursos. Con respecto al proyecto de la PDI, no es ninguna imposición del nivel nacional, ni son recursos de emergencia. Toma nota del tema de los nevazones, desconoce lo que ha sido, pero tomara contacto con la Seremi de Agricultura. En cuanto a la ruta escénica de la Carretera Austral, dice que tendrá una mirada distinta y espera que se avance.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, señala que la Provincia de Palena esta sobreviviendo y no lo están pasando bien, se cortaron los caminos y considera importante que se busquen alternativas, quizás destinar recursos de emergencias,

menciona que emitió un oficio a la Delegación Presidencial Regional para que decreten un estado de emergencia agrícola.

El **Señor Presidente**, señala que hará las gestiones pertinentes con Obras Publicas, Seremi de Agricultura, porque cada sector tiene recursos de emergencias en virtud de la categoría de emergencias.

La Consejera Sra. Patricia Rada, señala que, para la declaratoria de emergencia agrícola, lo primero que es que los Alcaldes hagan los requerimientos, lo cual paso el día de ayer, se informa al Ministro, el Ministro evalúa la situación, después se decreta la emergencia agrícola con la cantidad de afectados. Por tanto, dice que hoy se esta trabajando en el decreto de emergencia, levantando la información y en paralelo, el Director de INDAP esta viendo quienes son los agricultores que están afectados, para ver si existe algún fondo de INDAP, que se pueda hacer uso previo al decreto de emergencia.

El **Señor Presidente**, señala que tomara contacto con las tres autoridades que se han mencionado, para ver como van las acciones y si corresponde a este Gobierno o Consejo hacer algo, se evaluara en su momento.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que el día de ayer estuvo el Director Regional de Vialidad exponiendo un programa de convenio de construcción de puentes modulares, donde se instalaran 40 puentes en la Región a partir de los fondos Regionales, dice que distinta es la situación que se presento ayer por la Policía de Investigaciones, señala que aprobara los equipos de inteligencia para la Región, pero le hubiera gustado que esté presente la contraparte del nivel central. Por otra parte, se refiere al Liceo Carmela Carvajal de Prat, tiene una apertura económica al día 13 de septiembre, menciona que hay una empresa que esta ofertando tomar las obras por más de \$16.000 millones de pesos y es probable que este monto sea solicitado al Gobierno Regional y esta porque este Gobierno pueda entregar estos recursos, pero a su vez, cree necesario hacer un seguimiento a esta millonaria inversión, por parte del Gobierno Regional respecto a lo que tienen que hacer otros actores.

El **Señor Presidente**, señala que en el Liceo Carmela Carvajal son dos mil millones que habría que poner y que se solicitara en este Consejo, con la reevaluación previa que tiene que hacer arquitectura, porque es una propuesta que tiene que evaluarse, y no son dieciséis mil millones adicionales, y la propuesta llega por dos mil millones adicionales. Dice que, en el tema de puentes, se habla de 156 puentes y en el tema de la PDI, informa que vino el representante nacional y que este no es un proyecto del Ministerio.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que el frente de mal tiempo que afecta a la Provincia de Palena es de extrema gravedad, pide que no se minimice la situación. Informa que existe un decreto de emergencia vigente por

escases hídrica. Menciona que sesiono la mesa técnica, la cual tiene por objetivo hacer parte a todos los actores que tienen problema con el gusano blanco y el cual fue aprobado con recursos del GORE, lo esta liderando la Delegación Provincial Chiloé con servicios públicos y no están incorporando a los profesionales de los programas territoriales, y cree que no se esta bajando la información. Por otra parte, informa que la Asociación de Municipios de Chiloé sale en la prensa solicitando que el Ministerio de Salud y el Gobierno actual, cumpla con su palabra respecto del anuncio del propio Presidente de la Republica que visito la Provincia en el mes de enero, quien se comprometió a la adquisición de vehículos terrestres y marítimos para la atención primaria de salud de Chiloé, menciona que la necesidad de ambulancias es muy importante para la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que toma nota con respecto al tema del gusano blanco y comparte que esto no debe ser liderado por el Delegado Presidencial de Chiloé, por lo que se debe cumplir lo establecido y se hará una modificación en esa lógica. Por otra parte, señala que el compromiso del Presidente fue las ambulanchas, después los Alcaldes acordaron que fueran ambulancias, pero en el dialogo entre ellos, fue pedir las dos cosas.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, se refiere al problema de la Escuela de Cochamó, y le agradece al Gobernador por haber intentado con las autoridades para colocar un colegio de emergencias. Por otra parte, agradece al Gobernador por su preocupación por la seguridad, dice que se abstuvo el día de ayer, porque considera que los proyectos de seguridad deben verlo el Ministerio del Interior, pero hoy apoyara el proyecto de la PDI.

El **Señor Presidente**, señala que en su minuto aparecía la Escuela modular para Cochamó como una solución, informa que el 13 se reunió con el Seremi y su equipo, para ver este tema y para ver otro tema de la Escuela de Chaitén, y hasta esa fecha, la petición formal del sostenedor, que es el Alcalde no había ningún ingreso oficial por parte del sostenedor, que es lo que detona la búsqueda de la solución identificando cual es la emergencia y que solicitan, dado que no estaba aquello y la petición de este Gobernador fue el Ministerio allá y la petición inicial de ellos, a la luz de lo que vieron, es que no calificaba para una escuela modular, mas bien puede corresponder una conservación y nada de eso puede pasar si no esta formalmente la petición de la identificación de la emergencia, las causales que está generando.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, se refiere al proyecto de la PDI, con el cual coincide, pero cree que las formas no hay que descuidarlas y considera que la responsable de la seguridad publica es la Delegada y hubiera sido bueno que también estuviera acompañando a la PDI. Menciona que su preocupación se basa en el aporte que se iba hacer al SERVIU con los comités de vivienda, donde lo único que falta es el certificado del Consejo Regional para la aprobación de estos recursos

para poder ingresar su proyecto en el SERVIU, dice que en esta sesión no está en tabla y no sabe si en la próxima se presentara. Con respecto al fondo comunidad felicita el trabajo que hace la División Social, lo que si le preocupa es la señal que se esta dando a la comunidad, donde están sobrando muchos recursos y por otro lado están quedando muchísimos proyectos sin financiamientos.

El **Señor Presidente**, señala que las bases son las bases y la calificación es técnica, dice que se debe velar por la calidad de la iniciativa.

El Administrador Regional, se refiere al tema de las calificaciones del fondo comunidad.

La Consejera Srta. Patricia Rada, señala que el día de ayer propuso que se pudiera transferir algunos de los fondos que sobraron del fondo comunidad al fondo comunidad para deportistas de alto rendimiento y proyección. Por otra parte, y con respecto al acceso a la salud en Chiloé, manifiesta su preocupación y en su rol de Consejera oficialista, se compromete hacerles seguimiento a los compromisos presidenciales, así mismo informa que existe una propuesta para el próximo Gobierno Regional y espera el apoyo de los Consejeros que continúen. Se refiere también al proyecto de la PDI, donde manifiesta que el día de ayer no fue aprobado por unanimidad y espera que en esta oportunidad sea una aprobación unánime, señala que tiene la confianza para poder presidir este Consejo en el futuro y se compromete a que la inversión publica regional en seguridad seguirá siendo en pie firme. Por último, manifiesta su preocupación por los discursos que se están dando de personas que pretenden ser autoridades para la Región, quienes han mencionado que quieren hacer un hospital geriátrico en el ex hospital, proyecto que solicitaron la Unión Comunal de Adultos Mayores hace dos años atrás y el que esta siendo gestionado.

El **Señor Presidente**, dice que estamos en periodo de elecciones y es legitimo todo planteamiento, y es efectivo que la Unión Comunal de Adultos Mayores se presentó en un Consejo, pararon la Sesión y solicitaron la idea, lo cual aun no se ha implementado, pero se debe evaluar.

El **Consejero Sr. Cristian López**, manifiesta su alegría por el tren Llanquihue – Puerto Montt, celebra que para el día del patrimonio se hicieran rutas patrimoniales Llanquihue – Puerto Varas, y que para el mes del turismo se realicen rutas Frutillar – Puerto Varas – Frutillar, y les hace recuerdo al Gobierno central y a Ferrocarriles del Estado que la Región comienza en una Provincia que se llama Osorno, por lo que pide se pueda tener en consideración.

El **Señor Presidente**, señala que se entrego formalmente al Presidente de EFE, que el tramo Puerto Montt – Llanquihue, el otro camino a seguir era avanzar desde Osorno hacia el norte o al sur, pero es un tema que está sujeto a evaluación.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que su planteamiento es porque se implementara el tren del turismo y no esta siendo considerada la Provincia de Osorno.

El Consejer Sr. Cristian Vargas, agradece a los Consejeros que mostraron su apoyo al buceo, el cual se aprobó en la comisión de trabajo de la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley que crea el contrato de buceo y actividades CONEXA, pero lamentablemente no esta pasando lo mismo con cabotaje y esperan que el Gobierno entienda que es una mala Ley. Por otra parte, comparte la preocupación de los Consejeros de la Provincia de Palena, porque cuando se hace una solicitud es porque las personas lo necesitan y pasa que hoy están solicitando \$200 millones de pesos, para cuadrar su caja nada más, dice que aún están esperando que el IND presente el convenio de programación, cree que este servicio en la Región debe desaparecer y que este Gobierno tome esta responsabilidad. Considera una vergüenza que este Gobierno, a través del Ministerio del Interior que llamo a quemar el país, hoy llame a la seguridad entendiendo que esto es importante y necesario y será aprobado, porque la PDI tiene que tener herramientas, pero hace un llamado al Congreso cuando aprueban el presupuesto nacional.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, informa respecto a la absolución de un Carabinero en la Corte de Apelaciones, gracias al Comandante de Carabineros don Claudio Crespo, que hoy se suma al de Sebastián Zamora, que el 2018 sufrió una falsa acusación en el día del joven combatiente. Con respecto al tema de seguridad, dice que el Presidente de la Republica, dijo el día de ayer, que Chile no esta en condiciones de recibir mas migrantes con recursos de la ONU, pero el no se hace cargo de frenar la migración y este Gobierno Regional tiene que hacerse cargo de los mil quinientos millones para la PDI, señala que el proyecto es bueno, pero si la primera autoridad este diciendo la norma, tendría que decirle a la Ministra Toha que no normalice que mueran chilenos en el 18 de septiembre o que le diga al Subsecretario Eduardo Vergara, por tanto consulta, que esta pasando en el Ministerio del Interior, que esta normalizando y queriendo equidad territorial para las personas que mueren en este país. Dice que esta de acuerdo que se tiene que invertir en seguridad, pero hay que pedir tecnología. Por otra parte, solidariza con Palena, donde si hay una emergencia y más allá que hizo la Seremi decretando una emergencia que no sirvió para nada, recuerda a la comuna de San Pablo que lleva un año pidiendo un carro de bomba y en la agricultura, los productores de leche bajaron un 6%, equivalente a 16 millones de litros respecto al año anterior. Señala que agricultores unidos, fueron hablar a la Comisión de Agricultura en la Cámara de Diputados, donde informaron que miles de hectáreas están quedando como pueblos fantasmas. Para cerrar manifiesta su preocupación de los fondos de asignaciones directas, por lo que solicita un informe completo de toda la gestión por año, de a quienes se les ha entregado los fondos, para tener claridad.

El **Señor Presidente**, solicita al Administrador Regional que se prepare el informe solicitado por la Consejera Iturriaga y le sea enviado a todos los Consejeros. Con respecto al gusano blando, informa que la instancia que hoy se constituyo es netamente técnica, ahora se tiene que constituir la gobernanza del desarrollo del programa donde participaran los actores públicos – privado que correspondan y estarán los Consejeros y espera que se evalué la participación de los beneficiarios.

El Consejero Sr. Francisco Paredes, se refiere al programa plan de desarrollo, donde se integra San Pablo para ser considerada en este plan de desarrollo, pero manifiesta su preocupación en que el plan se retrase por tener pocos funcionarios, por tanto, solicita se pueda abordar esta problemática y poder contar con más funcionarios. Con respecto al tema de la PDI, dice que lo aprobara porque la delincuencia tiene mas recurso que la policía.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, se refiere a lo que sucede en isla Tabón en Calbuco, con SENAPRED para declarar la emergencia y validarla con un representante de la Gobernación, se firmo el convenio, estuvo un Senador presente, la Delegada y el Alcalde, pero aun no se da el instructivo de pasar la documentación necesaria para comenzar con las obras de la rampla, por tanto le solicita al Gobernador su gestión para que pueda apurar el proceso de las obras. Con respecto a la escuela de Cochamo, señala que el Seremi indico que están a la espera de que el municipio entregue la información para hacer la conservación. Con respecto al proyecto de la PDI, menciona que el día de ayer se abstuvo, considerando que en un Consejo solicito se pidiera al congreso, que vean la manera de la triangulación de la información, porque la PDI solamente tiene acceso a las personas que han cometido delito, por tanto, solicita se pueda solicitar esta petición al Congreso. Sobre el tren turístico señala que Osorno si se había considerado, pero no se concretó. Por último, respecto a la interpretación que se hizo a los candidatos, menciona que estos mencionaron algo importante en ese video, sobre "Mamitas y Papitos Azules", personas que tienen a sus niños con autismo, ellos propusieron tener la posibilidad que en el ex hospital tengan un espacio para la comunidad en atención del autismo y esto se puede abordar de buena forma.

El **Señor Presidente**, dice que hablo con el Presidente de EFE para ver si podían dar la vuelta por Osorno, pero había un problema técnico en Purranque y por otra parte, EFE no puede hacer una cosa que no tenga rentabilidad. Con el tema de isla Tabón toma nota para poder resolverlo a la brevedad.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, respecto a la denuncia que se hizo en el Consejo Regional anterior, todo sigue igual, las deudas impagas, no hay fechas para los transportistas de camiones aljibes, por un pago de más de \$250 millones de pesos. Por otra parte, señala la cantidad de ofrecimientos que se ven por las redes sociales, donde vio a unos candidatos que se reunieron con los pescadores del muelle de Ancud, hay un programa que esta haciendo el Gobierno Regional que

se llama repoblamiento de la bahía de Ancud, donde se tomaban fotos felices pero en ningún momento se dijo que era un programa del Gobierno Regional, dice que los candidatos a Consejeros Regionales, están copiando lo que se esta haciendo hoy, como propuestas de ellos. Por último, informa que la Provincia de Chiloé, a través de las organizaciones sociales han logrado la mayor cantidad de proyectos en el concurso de fondo comunidad.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, señala que están tan desconectado como Gobierno Regional con los Ministerios, por lo que no sabe si no quieren creerles, pero dice que los que creen en este Consejo son los que han recibido beneficios a través de proyectos y programas de este Gobierno Regional, dice que es bueno que llegue el tren, pero comparte lo dicho por el Presidente del Consejo, hay que ver la parte técnica y en vivienda, respecto a la reunión que fue dramática, no fue solamente para ver nuevas viviendas, fue para el mejoramiento de viviendas de adultos mayores y lo que les anuncio el Seremi fue que no habían recursos para el próximo año para mejoramiento de vivienda. Por último, dice que se siente orgullosa de todos los Consejeros que han pasado por este Consejo, porque han contribuido al desarrollo de esta Región y ahora contribuirán con algo maravilloso para la PDI, que no lo hizo el Ministerio del Interior.

El **Señor Presidente,** dice que, de verdad, este Gobierno Regional esta haciendo muchas cosas y si no fuera así, habría muchas personas afectadas, algunos piensan que solo aquí el tema de los convenios es clave, pero fue un tema que sin duda no volverá a pasar, porque con todos los procedimientos que se presentaran en la próxima Sesión. Dicho esto, le entrega la palabra a la presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda.

## COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, en su calidad de Presidenta de la Comisión, informa que se vio el proyecto Sistema de Identificación de datos Biométricos Automatizados (proyecto ABIS nacional PDI). Se señala que el sistema de identificación biométrica, es una tecnología de identificación multibiometrica e investigación forense que permite la identificación de personas a partir de huellas palmares, fotografías faciales y voz, además cuenta con una aplicación de enrolamiento que se ejecuta en las estaciones de trabajo destinadas para el sistema las cuales se comunican con capas de servicios digitales las que contienen todas las reglas de este proyecto. El equipamiento contará con una estación fija de enrolamiento y control migratorio biométrico, que estará compuesto por una estación portátil de enrolamiento biométrico, un equipo móvil de consulta biométrica, una estación de análisis forense y un equipo de conexión digital. El monto solicitado es de \$1.572.337.000, que se hace a través de la rebaja presupuestaria al presupuesto regional. Los Consejeros presentes en sala, por mayoría recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que su voto el día de ayer fue de abstención, pero no por el proyecto en sí, sino más bien porque esperaba la participación de la Subsecretaria del Delito, de la Delegada Presidencial, dice que mas se puede esperar a las autoridades que llamaron a quemar Chile. Menciona que hoy su voto será favorable porque es un proyecto importante para la Región.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, cree importante este tipo de aportes a Policía de Investigaciones de Chile, y en el fondo es la ayuda que hace este Consejo a Investigaciones. Señala que en el tiempo del estadillo este Consejo comenzó a dotar de elementos a Carabineros porque se vieron sobrepasados. Menciona que votara favorablemente este proyecto porque esta con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta si estos \$1.572.337.000, es plata que sobre del concurso del fondo comunidad.

El Consejero Sr. Cristian Vargas, señala que los Gobiernos Regionales a nivel nacional más de tres años, invirtieron mas de setecientos mil millones de pesos en seguridad, importante trabajo que partió de la AGORECHI desde la primera presidencia, la cual asumió el Gobernador Patricio Vallespín que es Gobernador de la Región de Los Lagos, lo cual es importante porque de ahí partió todo este trabajo. Informa que en el presupuesto 2024, el Ministerio del Interior redujo las iniciativas de inversión en un 34%, el cual esta siendo suplementado por el Gobierno Regional de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que son representantes políticos, y el tema de seguridad es un tema sensible, por lo que es necesario aprobar este proyecto para reforzar a las policías.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que, en Comisión del día de ayer, planteo que confiaba en su buen criterio y que confiaba además en el buen dialogo que se iba a tener hoy en la Sesión para analizar profundamente en el sentido de esta inversión y justifico su abstención, pero cree que la discusión que se ha dado hoy tiene una altura de debate regional importantísimo y necesario.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, felicita a Policita de Investigaciones de Chile, y asegura que contaran con su apoyo para este proyecto, pero espera que esto no venga con letra chica, para contar con las medidas que se necesitan.

El **Señor Presidente**, señala que la primera región que lo hizo fue Tarapacá, la PDI tomo contacto con ellos y los problemas que habían fueron corregidos, funciona a plenitud, ha sido garantía de control, por tanto, asume que no tiene letra chica y que cualquier perfeccionamiento estará incorporado en este proceso, es parte de lo que se ha señalado.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que apoya este proyecto y lo aprobará favorablemente. Por otra parte, lamenta el nivel de discurso que han tenido hoy, de tan baja altura de miras, considera impresentable que autoridades que están constantemente pidiendo respeto y ellos mismos sean incapaz de darle respeto a otras autoridades, dice, basta de mentiras y lo considera una falta de respeto con la autoridad y con la ciudadanía, señala que con estas faltas de respeto se van destruyendo las instituciones, piden que se den cuenta de los efectos que tienen las palabras.

El **Consejero Sr. Cristian López**, informa que ayer aprobó y hoy aprobara también, señala que ayer se entrego una presentación detallada de lo que significa este proyecto, considera una lata que la institución tenga que andar pidiendo plata de esta manera y tengan que soportar estos análisis.

La **Consejera Srta. Glenda Aícon**, comparte su orgullo como Consejera en su corto periodo, poder votar a favor con esta inversión tan importante para los ciudadanos, señala que aprueba al 100% y se siente orgullosa de ser parte de este financiamiento.

El Consejero Sr. Ricardo Kuschel, señala que cuando se sientan en esta mesa, representan una historia, hay un Gobernador que fue Diputado, Intendente y tiene la sabiduría para hacerlo y todos los Consejeros de alguna manera representan a toda la Región y cuando se habla de seguridad, se esta haciendo lo que se ha hecho en el Gobierno Regional, cuando hablan de los bomberos, cuantos recursos se le ha entregado, cuando hablan de Carabineros, también pusieron recursos, lo que han hecho para la PDI y cree que ese es el trabajo que tienen como Consejeros Regionales, para la salud se han entregado muchos recursos, cuando se habla de educación, se dan cuenta que han hecho un tremendo esfuerzo, y el trabajo no lo han hecho a quien le corresponde hacerlo, hace mención del aporte que se ha entregado a deporte, cuando salió el 2% de deporte y se comenzó hacer para los deportistas destacados, donde deportistas llegaron con medallas y que participaron por los recursos que salieron de este Gobierno Regional. Dice que siempre lo que hacen será poco, siempre ha participado en la Comisión de Hacienda, porque el tema social uno lo conoce, y finalmente lo importante es donde va la plata. Señala que cuando escuchan a los candidatos nuevos haciendo campaña, ven como mienten y lo peor es que mienten diciendo que este Consejo no ha hecho nada y que esta todo malo y que van a descubrir el país, y se siente orgulloso de lo que ha hecho estos doce años como Consejero Regional, de haber dado los mejores esfuerzos, de haber levantado la mano convencido de que lo que se vota es lo correcto y reconoce que a el nadie lo llama por teléfono y no acepta que le digan porque tiene que levantar la mano, lo hace cuando lo acepta y cuando está convencido, porque cuando se levanta la mano sabe lo que piensa y lo que sale del corazón y no tendrá que inventar una mentira después para justificar algoque no supo decirlo. Para finalizar, dice que el Fondo Regional de Desarrollo Regional es un fondo compensatorio para llegar donde el Gobierno Central no llega y cree que eso se debe aplicar, porque la seguridad es algo tan importante, por todo lo que se ha dicho aquí, donde no se ha hecho bien y porque la situación se ha sobrepasado, y que puede hacer este Consejo, sacar los recursos del Gobierno Regional y entregárselo para que sean ellos quienes lo ejecuten, eso es lo que corresponde y por eso no le cabe ni una duda que hoy día, todos iban a votar a favor y por eso no le cabe ninguna duda, que esto será aprobado hoy día.

La Señora Nely Canales, Prefecta Inspectora de la PDI, se dirige al Consejo Pleno.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, explica que será una rebaja al presupuesto Regional, los recursos del fondo comunidad, que se esta solicitando modificar son recursos del subtitulo 24 que pasan al subtitulo 02 de obras civiles.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto sistema de identificación de datos biométricos automatizados, proyecto que se denomina ABIS a nivel nacional de la PDI, por un monto de \$1.572.337.000 con cargo al FNDR

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto sistema de identificación de datos biométricos automatizados, proyecto que se denomina ABIS a nivel nacional de la PDI.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra al Consejero Arismendi para que de cuenta respecto al tema Cartera Obras Glosa 13 DOH.

## **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en la Comisión de Infraestructura el día de ayer, se presenta la cartera de proyectos de la DOH, fue aprobada por unanimidad de la Comisión.

El Director de la DOH, menciona los 6 proyectos que se están presentando como glosa 13, que son el mejoramiento y ampliación del servicio sanitario rural de Ayacara, proyecto mejoramiento y ampliación servicio sanitario rural de Riachuelo, comuna de Osorno, diseño de ingeniería y mejoramiento sector de Auchac comuna de Quellón, diseño de ingeniería y mejoramiento de Villa Quinchao comuna de

Quinchao, estudio geofísico sector de Tegualda, y conservación del SSR de Pureo comuna de Queilen.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en reunión de Comisión se tomo el acuerdo de ver la posibilidad de oficiar a la Comisión de Obras Publicas de la Cámara de Diputados, para que los Consejeros también sean incluidos dentro de la modificación, considerando que la glosa 13 lo que hace es, no pasar por MIDESO los proyectos de agua potable que van para conservación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para enviar el oficio al Congreso, en los términos señalados por el Consejero Rodrigo Arismendi.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Congreso para que los Consejeros también sean incluidos dentro de la modificación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita votación de la cartera glosa 13 de la DOH, respecto del proyecto el mejoramiento y ampliación del servicio sanitario rural de Ayacara, proyecto mejoramiento y ampliación servicio sanitario rural de Riachuelo, comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, los proyectos mejoramiento y ampliación del servicio sanitario rural de Ayacara, proyecto mejoramiento y ampliación servicio sanitario rural de Riachuelo, comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la cartera de prefactibilidad para las siguientes iniciativas, diseño de ingeniería y mejoramiento sector de Auchac

comuna de Quellón, diseño de ingeniería y mejoramiento de Villa Quinchao comuna de Quinchao, estudio geofísico sector de Tegualda comuna de Fresia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la cartera de prefactibilidad para las siguientes iniciativas, diseño de ingeniería y mejoramiento sector de Auchac comuna de Quellón, diseño de ingeniería y mejoramiento de Villa Quinchao comuna de Quinchao, estudio geofísico sector de Tegualda comuna de Fresia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están en sala al momento de la votación consejeras María Angélica Barraza A, Patricia Rada S y consejero Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la cartera de conservación glosa 5 SSR de Pureo comuna de Queilen.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto conservación del SCRD de Pureo comuna de Queilen.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se presenta el convenio de programación de puentes, el cual fue revisado en la Comisión de Infraestructura, y que fue subido sobre tabla y le da la bienvenida al Seremi de Obras Publicas y al Director de Vialidad.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, como Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que este proyecto se vio muchas veces en la Comisión, y espera que este proyecto cuando llegue se pueda enviar a la Comisión de Obras Publicas de la Cámara de Diputados, para que se pueda replicar. Menciona que este proyecto fue aprobado por unanimidad.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que esta iniciativa quedo a seis años y se solicitó que se les dé la oportunidad también a sectores que no están enrolados y que puentes que hoy día no están considerados pasen a ser parte de esto también.

El **Señor Presidente**, señala que se valoro mucho que la carretera austral se transforme en una categoría de ruta escénica, y le consulta al Seremi o al Director si es factible lo que plantea el Consejero Hernández, si hay caminos que se puedan enrolar y que haya puentes con riesgo de seguridad para las personas, hacer alguna flexibilidad y lo de la ruta escénica.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que la ruta escénica es fundamental para el desarrollo de la carretera austral, porque hacia el parque Alerce Andino, por Correntoso y por Lenca, los caminos no están enrolados y en verano pasa mucha gente, espera que con la ruta escénica se pueda mejorar estos caminos.

El Director de Vialidad y el Seremi de Obras Públicas, se dirigen al Consejo Pleno para referirse al tema de los puentes de la Región.

El **Señor Presidente**, señala que es importante, tener una mínima planificación de lo que pudiera significar en esa ruta escénica, por la relevancia que tiene, la inversión que se visualizaría, porque pudiera incorporarse en la Política de Zonas extremas.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, se refiere a la ruta 215, el tramo que esta desde la Aduana Chilena a la Aduana Argentina, es lo que necesita la Región. Menciona que el día de ayer, le pregunto al director por otros puentes que no estarán incluidos en este convenio, el Director cuenta que están programados por parte de Vialidad 12 puentes anuales que hará el Ministerio, lo cual considera que es una buena noticia.

El Director y el Seremi de Obras Públicas, entregan información respecto a la ruta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el convenio de programación entre el Ministerio de Obras Publicas y el Gobierno Regional en materia de Puentes en una relación 70% de aportes del Ministerio de Obras Publicas y 30% Fondos del Gobierno Regional por un total de construcción de 156 puentes, por un monto total de \$115.128.000.000, aporte de Obras Publicas \$80.589.000.600 y aporte del Gobierno Regional \$34.538.000.400, para el periodo 2025 – 2030.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Convenio de Programación Construcción de Puentes entre el Gobierno Regional de Los Lagos – Ministerio de Obras Públicas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece por el proyecto presentado, en especial por la mirada que tienen para la Provincia de Osorno, dice que el tema de la concesión de la ruta 215 sigue siendo una tarea pendiente, a propósito de la discusión que se dará en lo público. Por otra parte, plantea lo que ha ocurrido en la ruta U-55, el deterior de la ruta Osorno – Puerto Octay, donde se genero un acuerdo de encuentro, hay que buscar una solución en la ruta U -55, porque está deteriorada, no iluminada.

El **Señor Presidente**, informa que el día viernes estará la Ministra en la Región entregando el pul de maquinaria para la Provincia de Osorno y firmará el convenio de programación y será mandato en el presupuesto de obras públicas. Continuando con la tabla, pasa a la revisión de las modificaciones presupuestarias.

## COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda informa que en la Comisión se vieron tres modificaciones presupuestarias, la primera fue la que permitió que se financie el proyecto de la PDI, la cual es la reducción del subtitulo 24 -01 y 24-03, que pertenece al fondo comunidad, en \$1.604.191.000, para traspasarlo al subtitulo 31-02 de proyectos de inversión. A esta modificación original, que era de \$1.604.191.000, se le descontara \$44.400.264 para aprobar la lista de espera de los proyectos del concurso de alto rendimiento deportivo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación presupuestaria de reducción del subtitulo 24-01 y 24-03, fondo comunidad, en \$1.604.191.000 para traspasarlo al 31-02, proyecto de inversión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación presupuestaria de reducción del subtitulo 24-01 y 24-03, fondo comunidad, en \$1.604.191.000 para traspasarlo al 31-02, proyecto de inversión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C,

Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Nelson Águila S, Cesar Negrón B y Fernando Hernández T.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, la segunda reducción, se refiere al marco presupuestario en \$2.607.430.000, desde el subtitulo 31-02 iniciativas de inversión para traspaso a la Subsecretaria del Interior para atender situaciones de emergencias. La Comisión de Hacienda se abstuvo en la votación, por las situaciones de emergencias de la Región.

El **Señor Presidente**, dice que intervenir en esto es complicado, porque son leyes vinculados a temas de emergencias, las facultades que tiene el Ministerio de Hacienda a través de la DIPRES de rebajar por situaciones de emergencia cuando solicita la Subsecretaria del Interior, por lo que están obligados a aprobar la modificación presupuestaria, porque así están hoy las leyes y los procedimientos y las normas. Dice que entiende el punto de que se hayan abstenido el día de ayer, pero hoy deben aprobar porque es lo que la Ley mandata.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, dice que la propuesta puede ir ligada a sus facultades y a la mirada desde el Gobierno Regional de lo que son las emergencias, lo primero, a largo plazo deben construir una política regional de emergencias, y en el corto plazo, se puede hacer algo innovador a propósito de esta aprobación. Informa que ya se oficio al Ministerio del Interior, respecto al carro de bomberos que se siniestro en una emergencia forestal durante el tiempo estival en San Pablo, y más allá de la aprobación del tipo político administrativo se puede reiterar ese oficio con carácter de urgencia y también incluir lo que ocurre en Palena.

El **Señor Presidente**, considera que es una manera de proceder, pero poniendo énfasis que se espera a que se destinen recursos de emergencias para el carro de San Pablo y reforzar a la luz de esta aprobación para permitir que se usen los recursos para emergencias desde la Subsecretaria del Interior y que se tenga en especial consideración la pronta actuación, con recursos de emergencias ya sea de Obras Públicas, agricultura, las instituciones que correspondan, para la situación después que se evalué, de la provincia de Palena. Dicho esto, solicita votación de acuerdo a los términos señalados, respecto a la modificación presupuestaria, con el oficio de complemento que recoge las inquietudes del Consejero Reyes y el Consejero Hernández.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 17 votos a favor, 1 abstención, la modificación presupuestaria, con el oficio de complemento que recoge las inquietudes del Consejero Reyes y el Consejero Hernández.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova C.

Voto de abstención consejero Sr., Cristian Vargas Y.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, señala que se presentó, la modificación presupuestaria donde se incrementa el marco presupuestario por \$300.000.000 aportados por la SUBDERE, para incrementar el Subtitulo 24-03-011, residuos solidos domiciliarios, esto es en apoyo de la comuna de Ancud, que debe realizar el traslado de sus residuos a la comuna de Los Ángeles.

El **Señor Presidente**, señala que estos son recursos especiales que llegan de SUBDERE de emergencias por la situación de Ancud, que esta completamente desfinanciado. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del incremento Subtitulo 13-03 transferencia para gastos de capital, por un monto de \$300.000.000 y la reducción del subtitulo 24-03-011, transferencia de corrientes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la modificación presupuestaria donde se incrementa el marco presupuestario por \$300.000.000 aportados por la SUBDERE, para incrementar el Subtítulo 24-03-011, residuos sólidos domiciliarios, esto es en apoyo de la comuna de Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova C y Francisco Cárcamo H. El **Señor Presidente**, continuando con la tabla procede a resolver las asignaciones directas presentada en las Comisiones.

## **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Osorno, informa que en reunión se presento la asignación directa proyecto preparando el futuro de nuestros niños, no al bullying ni al consumo de alcohol, presentado por el Club Deportivo de Puerto Octay, por un monto de \$5.000.000 el cual fue aprobado por la Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto Preparando el futuro de nuestros niños, no al bullying ni al consumo de droga y alcohol, presentada por el Club Deportivo Yukensa Jacukenco de Puerto Octay, por \$5.000.000.

8e aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la asignación directa proyecto Preparando el futuro de nuestros niños, no al bullying ni al consumo de droga y alcohol, presentada por el Club Deportivo Yukensa Jacukenco de Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S y Fernando Hernández T.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, la segunda asignación directa presentada es el proyecto Desarrollo y Participación en competencia de basquetbol formativo Club Español de Osorno 2024, por un monto de \$20.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa proyecto Desarrollo y Participación en competencia de basquetbol formativo, Club Español de Osorno 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, proyecto se asignación directa Desarrollo y Participación en competencia de basquetbol formativo, Club Español de Osorno 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que se presenta la asignación directa, proyecto VIII Feria de Turismo Rural "Tu mejor destino", de la Corporación de Turismo Rural, por un monto de \$10.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que se planteó una adecuación en el presupuesto asignado respecto a algunos valores de pago, y le gustaría saber si se hizo así.

El **Señor Presidente**, informa que si se adecuo respecto a lo solicitado por los Consejeros, por tanto se solicita votación para la aprobación de la asignación directa, proyecto VIII Feria de Turismo Rural "Tu mejor destino", de la Corporación de Turismo Rural, por un monto de \$10.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto por inhabilidad, asignación directa, proyecto VIII Feria de Turismo Rural "Tu mejor destino", de la Corporación de Turismo Rural, con las modificaciones acordadas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Sr., Rodrigo Arismendi V.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que, en cuarto lugar, se presenta la asignación directa proyecto aliviando los dolores y sentirme cómodo en nuestro Verger de mi hogar, presentado por Fundación Las Rosas, por un monto de \$5.000.000, los Consejeros por unanimidad aprueban este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa proyecto aliviando los dolores y sentirme cómodo en nuestro Verger de mi hogar, presentado por Fundación Las Rosas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto aliviando los dolores y sentirme cómodo en nuestro Verger de mi hogar, presentado por Fundación Las Rosas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, continuando con su informe, señala que se presento la asignación directa proyecto Proyectándonos para un mejor Servicio, por un monto de \$6.000.000, lo cual busca reforzar su quehacer en la prevención y rescate de personas en zonas agrestes, señalando que no han tenido apoyo por parte de ningún servicio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa proyecto Proyectándonos para un mejor Servicio, por un monto de \$6.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Proyectándonos para un mejor Servicio, de la URAT.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

## **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE.**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que en reunión se vio la asignación directa del proyecto Torneo de la Nueva Era, Innovación y Tradición en el futbol local, expuso la Asociación Deportiva local de Futbol Canal Tenglo, por un monto de \$5.000.000 el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa para el proyecto Torneo de la Nueva Era, Innovación y Tradición en el futbol local, expuso la Asociación Deportiva local de Futbol Canal Tenglo, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa para el proyecto Torneo de la Nueva Era, Innovación y Tradición en el futbol local, expuso la Asociación Deportiva local de Futbol Canal Tenglo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón,** continuando con su informe, menciona que se presentó también, la asignación directa proyecto Clínica de Escalada y Equipamiento profesional de competición, expuesto por el Club de Escalada Los Monitos del Monte, por un monto de \$5.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa proyecto Clínica de Escalada y Equipamiento profesional de competición, expuesto por el Club de Escalada Los Monitos del Monte, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Clínica de Escalada y Equipamiento profesional de competición, expuesto por el Club de Escalada Los Monitos del Monte.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presenta también, la asignación directa proyecto Masivo Mini básquet Frutillar 2024, del Club Deportivo Formativo Social y Cultural de Frutillar, por un monto de \$5.000.000, aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa proyecto Masivo Mini básquet Frutillar 2024, del Club Deportivo Formativo Social y Cultural de Frutillar, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Masivo Mini básquet Frutillar 2024, del Club Deportivo Formativo Social y Cultural de Frutillar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

## **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que en reunión de Comisión se presento la asignación directa proyecto del Equipo de Basquetbol de Ancud, ABA Ancud, para desarrollar sus proyectos en lo que queda del año 2024, el monto es de \$20.000.000, recursos destinados para gestión y producción, equipamientos, viajes, honorarios, para las series menores, donde participan 130 personas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la asignación directa para el proyecto Desarrollo Basquetbol Club ABA Ancud 2024, a nivel formativo, por un monto de \$20.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Desarrollo Basquetbol Club ABA Ancud 2024, a nivel formativo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

**Consejero Sr. Nelson Águila,** en segundo lugar, señala que se presentó la asignación directa del proyecto Liga de Futbol Manao, liga rural de la comuna de Ancud, por un monto de \$5.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación asignación directa proyecto La Liga Manao Fortalece el Deporte Rural, presentado por el la Liga de Futbol Rural de Manao por un total de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, asignación directa proyecto La Liga Manao Fortalece el Deporte Rural, presentado por el la Liga de Futbol Rural de Manao.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova C y Francisco Reyes C.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que se presento la asignación directa proyecto Participación de la VI Patagonia CAP 2024, del Club Deportivo y Escuela Municipal de Quinchao, quienes participaran en Villa la Angostura con la representación de 22 niños y niñas de la comuna de Quinchao, por un monto de \$5.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto Participación de la VI Patagonia CAP 2024, del Club Deportivo y Escuela Municipal de Quinchao por \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la asignación directa proyecto Participación de la VI Patagonia CAP 2024, del Club Deportivo y Escuela Municipal de Quinchao.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova C y Francisco Reyes C. El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que se presenta la asignación directa del Canal Vecinal de Ancud, quienes representan a 21 clubes de 21 poblaciones de la comuna de Ancud, Canal Vecinal que tiene 50 años de existencia, el monto solicitado es de \$5.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto Campeonato Nacional de Futbol de la ciudad de Ancud, postulado por el Canal Deportivo Vecinal de Ancud, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa proyecto Campeonato Nacional de Futbol de la ciudad de Ancud, postulado por el Canal Deportivo Vecinal de Ancud

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova C.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que el próximo proyecto es de una institución de carácter juvenil que se llama FAN ANIME Ancud, quienes congregan dos actividades durante el año, el objetivo es comprar algunos elementos como carpas, sillas plegables, contenedores para la basura. Proyecto aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto FAN ANIME Ancud 2025, postulada por la Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud, Grupo MIPON, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto FAN ANIME Ancud 2025, postulada por la Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud, Grupo NIPON.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El Consejero Sr. Nelson Águila, se presenta el proyecto del Canal Vecinal de Castro, Liga de la Amistad de Futbol de Castro, el cual congrega fundamentalmente a Clubes Deportivos de Poblaciones de la ciudad, monto solicitado \$5.000.000, el cual tiene por objeto terminar la competencia 2024, son 17 clubes deportivos, participan hombres, mujeres y niños, y estos recursos son fundamentalmente para arbitrajes, premiación y compra de balones de futbol.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto Campeonato de Futbol 2024, Canal Vecinal de Castro, solicitado por la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Liga Amistad Vecinal, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Campeonato de Futbol 2024, Canal Vecinal de Castro, solicitado por la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Liga Amistad Vecinal.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita se informe respecto a la cartera de proyectos priorizadas de los Fondos Concursables Comunidad Tradicional 2024 Región de Los Lagos.

## COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

La Consejera Srta. Tamara Casanova, en su calidad de Vicepresidenta e de la Comisión Social, informa que, con respecto a la cartera de proyectos priorizada de los fondos concursables comunidad tradicional 2024 de la Región de Los Lagos, la Comisión Social por unanimidad aprueba la cartera de proyectos presentados.

El Consejero Sr. Nelson Águila, menciona que en horas de la tarde se reunió la Comisión Social conjunta con las Comisiones Provinciales, revisaron los proyectos de alto rendimiento deportivo, concurso extraordinario por \$60.000.000. La Comisión aprobó la propuesta que hizo la División Social, pero se solicita al Gobernador suplementar esta cuenta, para complementar los proyectos que están en lista de espera y que corresponden a la Provincia de Osorno, Llanquihue y Palena.

El **Señor Presidente**, señala que hace suya la propuesta que hace la Comisión y después se votara la modificación presupuestaria en coherencia con aquello, para que efectivamente corra la lista de espera y todos los proyectos que se presentaron. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la cartera total de alto rendimiento especial que concursaron.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la cartera total de alto rendimiento especial que concursaron.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, señala que se aprueba el complemento al fondo de alto rendimiento para seis proyectos, por un monto total de \$44.400.264, solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el complemento al fondo de alto rendimiento para seis proyectos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, señala que el resultado final sobre la distribución por comuna después se puede adjuntar al informe, para todos los Consejeros, pero es el resultado final de este concurso, el cual genera mucha postulación, 2.493 que estaban posibles de elegir y 1.344 proyectos posibles de financiar en los términos que los instructivos señalaban.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, señala que su voto de abstención será porque tiene su duda con la evaluación, dice que esta no es una evaluación 100% técnica, es un 50% de evaluación técnica y un 50% de evaluación cualitativa, la cual corresponde a como se juzga o valora un proyecto, puede ser hasta una interpretación, consulta cuantos proyectos evaluó la Provincial de Palena. Dice que cuando van a la evaluación cualitativa existen preguntas, pero si se esta capacitado para responder dichas preguntas es obvio que se tendrá nota sobre 5, pero que

pasa con las organizaciones que no tienen capacitaciones para poder evaluar estos proyectos y poder ir y tener la nota sobre 5. Por otra parte, dice que la Provincia de Palena es la Provincia que queda con más proyectos fuera.

El **Señor Presidente**, considera que es bueno tomar en consideración todo perfeccionamiento que se pueda hacer. Dicho esto, solicita votación para la cartera de proyectos del fondo comunidad, que equivale a destinar recursos para 1.344 proyectos, por un monto total de \$4.553.924.809, en la distribución señalada.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención, la cartera de proyectos del fondo comunidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.

Voto de abstención consejero Sr., Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita se informe sobre las concesiones de uso gratuito.

## **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que en reunión de Comisión se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Santa Rosa, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Pargua, comuna de Calbuco, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Llanquihue.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere a las concesiones de uso gratuito, porque hace un tiempo se rechazó una asociada a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, por razones bastantes fundadas en el que se solicitaba la entrega de inmuebles en zonas urbanas para funcionarios que tienen alto cargo en el poder judicial, entonces se solicito que se informara sobre aquello por parte de Bienes Nacionales y entiende que esa información no ha llegado, por tanto solicita que se reitere la solicitud.

El **Señor Presidente**, se toma nota de la solicitud de los antecedentes. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Santa Rosa, respecto al inmueble fiscal ubicado en el sector de Pargua, comuna de Calbuco.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Santa Rosa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T.

No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Srta., Tamara Casanova R y Sr., Francisco Paredes M

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Sargento Candelaria esquina Centenario S/N, comuna de Chonchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de la llustre Municipalidad de Chonchi

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportivo Arco Iris de Corona, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Guapilacuy, comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Club Deportivo Arco Iris de Corona, de la comuna de Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S,

Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ratificación y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la ratificación y/o encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

## COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que cuando estuvieron con la Subdirectora explico que se habían solicitado 96 funcionarios para la DOH, por parte central y ellos tienen que distribuirlo y no saben cuantos llegaran a la Región. Por tanto, la Comisión tomo el acuerdo de solicitar que vengan mas funcionarios para la DOH.

El **Señor Presidente**, sugiere ratificar con una nota formal del Consejo Regional, con un fundamento que tenga que ver con la cantidad de proyectos que están en proceso, los que aun no inician, donde hay servicios que están funcionando, no de manera ideal y que la explicación que han dado, de no poder actuar de manera rápida y ejecutiva, es la insuficiencia de personal que se destinen al menos un numero proporcional a las necesidades que en el nivel local se estima del orden de 10 y de ahí que se vea. Dicho esto, solicita votación del oficio en los términos señalados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, solicitar a la DOH, enviar mas profesionales a la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S,

Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera importante que en el termino de esta Sesión, plantear la necesidad de acelerar la firma de convenio entre el Gobierno Regional y el SERVIU, a propósito de lo que se ha hablado de los cuatro proyectos, sobre los cuales el Gobierno Regional va a apoyar con financiamiento para materializar regularizaciones de terrenos, entre otras actividades precisamente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El **Señor Presidente**, señala que no se pudo traer ahora por un tema de interpretación jurídica, que están los equipos jurídicos de SERVIU y el equipo jurídico del GORE, con una discrepancia que se resolverá si o si en la próxima Sesión.

El Consejero Sr. Manuel Rivera, señala que ayer conocieron la nueva propuesta del Ejecutivo, con los bomberos a nivel Regional, la cartera de proyectos por 4 años, reconoce lo que es un trabajo en equipo entre el Gobierno Regional y todos los bomberos de la Región, informa que el Jefe de División dice que hay que ponerle cifra porque es una cartera mirando al futuro y espera que en la próxima reunión se pueda votar esa cartera Ejecutiva. Por otra parte, señala que lo que paso en Calbuco fue vergonzoso, con un adulto mayor que es solo, murió su señora, el sobrino se hizo cargo de el y le quito la tierra, la casa y lo hecho a la calle, le busco un abogado para que lo defienda, le solicita a la bancada de la derecha que llamen a sus parlamentarios a votar por la reforma previsional, 10 años se esta con esta reforma y 19 años en el Congreso.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al tema de bomberos, que bomberos cumplió, presentaron su mirada integral, se proyectara en el tiempo y las nuevas autoridades serán las que definan los proyectos específicos año a año y es parte de lo que viene.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que hace tiempo hicieron una visita a Altos del Mirasol y solicita pedir al SERVIU entregar las especificaciones técnicas de construcción de los edificios. Cree que al CORE le falta, que la opinión publica sepa de mejor manera lo que se hace acá, considera que falta entregar esa información del trabajo que se hace en este Consejo.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, complementando la información de la visita a Altos de Mirasol, dice que hay una gran preocupación y esto le compete a todos, no había ventilación dentro de las viviendas, dice que donde está el calefón es un espacio cerrado y solicita que se pueda oficiar a la SEC, porque si esa construcción se hizo así, está mal hecha o se hizo la recepción sin que estuvieran las ventanas puestas y se autorizó.

El **Señor Presidente**, solicita al Consejero Arismendi, envíe la información a la Secretaria Ejecutiva para que redacte y envié las solicitudes correspondientes.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, reconoce, agradece la voz que sacaron las organizaciones con respecto del hospital antiguo y felicita a Rodrigo Wainraight y Alejandro Santana, esta seguro que lo convertirán en un centro para los adultos mayores y también para la atención de los niños, niñas, jóvenes TEA.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que, en el mes de octubre, la segunda Sesión correspondería para el martes 22 y miércoles 23, ese fin de semana serán las elecciones y después de haber hablado con el Gobernador a quien le dijo que se podría hacer la segunda Sesión los días 29 y 30 de octubre.

El **Señor Presidente**, señala que estaban viendo los tiempos de algunos procedimientos que están regulados y habría que hacerlo lunes 28 y martes 29 de octubre, porque el 30 es ultimo día que tienen para enviar cualquier modificación presupuestaria. Por tanto, la Sesión original del 22 y 23 se traslada para el lunes 28 y martes 29 de octubre en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención cambiar la fecha de la Sesión, la cual era el 22 y 23 y se traslada para los días 28 y 29 de octubre.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes; Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención consejera Sra. María Angélica Barraza A

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, les informa a los Consejeros que les envío a sus WhatsApp, la votación sobre la reforma previsional donde los Diputados de derecha votaron en contra.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 15:50 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **18 del Consejo Regional de Los Lagos**.

# RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº18 EFECTUADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

#### **ACUERDO Nº 18 - 01**

Aprobar, por unanimidad, el Convenio de Programación "PUENTES MENORES MODULARES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS 2025 – 2030", entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Obras Públicas, por un monto total de M\$115.128.000.-, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo y cuya programación financiera es la siguiente.

	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total M\$	% Participación
FNDR	2.216.600	5.656.400	7.484.800	8.236.000	7.567.800	3.376.800	34.538.400	30%
MOP	4.420.451	8.149.626	18.662.215	26.503.841	3.558.855	19.294.613	80.589.600	70%
Monto Total M\$	6.637.05 1	13.806.026	26.147.015	34.739.841	11.126.655	22.671.413	115.128.000	100%

#### **ACUERDO Nº 18 - 02**

Aprobar, por unanimidad, el incremento en el marco presupuestario Subtítulo 24.03.011 Transferencias Corrientes al Sector Público, Aplicación Letra C) Glosa 03 Residuos Sólidos Domiciliaros, por un monto de M\$300.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

#### PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

					Miles	de\$
Sub	Ítem	Asig Su	ıbA	Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300.000	
	03			De Otras Entidades Públicas	300.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	
	03			Al Sector Público	300.000	
		011	С	Aplicación Letra C) Glosa 03 Residuos Sólidos Domiciliarios	300.000	

#### **ACUERDO Nº 18 - 03**

Aprobar, por mayoría absoluta, la reducción en el marco presupuestario Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión, por un monto de M\$2.607.430.-, para traspasar a la Subsecretaría de Interior, con la finalidad de atender situaciones de emergencia, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

## PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

#### Miles de \$

Subt	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAI		2.607.430
	03		De Otras Entidades Públicas		2.607.430
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.607.430
	02		Proyectos		2.607.430

## **ACUERDO Nº 18 - 04**

Aprobar, por unanimidad, la reducción del subtítulo 24.01 y 24.03 Transferencias Corrientes, por un monto de M\$1.604.191.- y el incremento en el subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión, por un monto de M\$1.604.191.-. de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

		Miles de \$
Sub Item Asig SubA	Denominación	Incremento Reducción
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.604.191
01	Al Sector Privado	1.317.087
300	Concurso de Vinculación con la	1.317.087
	Comunidad	
03	A Otras Entidades Públicas	287.104
300	Concurso de Vinculación con la	287.104
	Comunidad	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.604.191
02	Proyectos	1.604.191

Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Sistema de identificación de datos biométricos automatizados" (proyecto ABIS Nacional PDI), por un monto de \$1.572.337.000.-, mediante rebaja al presupuesto regional.

#### **ACUERDO Nº 18 - 06**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, la Cartera de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad Especial Deportistas de Proyección y Alto Rendimiento 2024

#### **ACUERDO Nº 18 - 07**

Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, la Cartera de Proyectos Priorizada Fondos Concursables Comunidad Tradicional 2024.

#### **ACUERDO Nº 18 - 08**

Aprobar, por unanimidad, la Cartera de Obras Glosa 13, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, que se indica:

### Cartera de Obras Glosa 13:

N°	Obra	Comuna	Provincia	BIP
1	Mejoramiento y Ampliación SSR Ayacara	Chaiten	Palena	40064742-0
2	Mejoramiento y Ampliación SSR Riachuelo	Rio Negro	Osorno	40033650-0

## **ACUERDO Nº 18 - 09**

Aprobar, por unanimidad, la Cartera de Prefactibilidad para las siguientes localidades, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

## Cartera de Prefactibilidad para las siguientes localidades:

	N°	Localidad	Comuna	Provincia	Tipología
	1	Auchac	Quellon	Chiloé	Diseño Mejoramiento (Glosa 13)
	2	Villa Quinchao	Quinchao	Chiloé	Diseño Mejoramiento (Glosa 13)
ſ	3	Tegualda	Fresia	Llanquihue	Estudio Geofísico (Glosa 5)

## ACUERDO Nº 18 - 10

Aprobar, por unanimidad, Cartera de Conservación Glosa 13, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo al siguiente detalle.

## Cartera de Conservación Glosa 13

N°	Localidad	Comuna	Provincia	Obras de conservación
1	Pureo	Queilen	Chiloé	Conservación a captación subterránea, tratamiento y obras eléctricas.

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Manuel Rivera A y Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de una reunión extendida por la Presidenta del Taller Laboral Flora Martínez de García, para conocer los modelos, características y garantías de las sillas de ruedas eléctricas que serán entregadas a los beneficiarios del proyecto "Transformando la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, en la región de Los Lagos", el día 30 de septiembre de 2024, en la ciudad de Concepción

#### **ACUERDO Nº 18 - 12**

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

**1.-** Club Deportivo Santa Rosa, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector de Pargua Alto, comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue. Expediente 10CTC352.

#### **ACUERDO Nº 18 - 13**

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- 1.- I. Municipalidad de Chonchi, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Sargento Candelaria esquina Centenario S/N, comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé. Expediente 10CTC15.
- **2.-** Club Deportivo Arco Iris de Corona, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Guapilacuy, comuna de Ancud, Provincia de Chiloé. Expediente 10CTC217.

## **ACUERDO Nº 18 - 14**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparando el futuro de nuestros niños ¡No al Bullying y al Consumo de Drogas y alcohol!", presentada por el Club Deportivo Jukensa Kajukenbo, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

## **ACUERDO Nº 18 - 15**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Desarrollo y Participación en Competencias Basquetbol formativo Club Español de Osorno 2024", presentada por el Club Deportivo Español, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.

## **ACUERDO Nº 18 - 16**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "8Va Feria de Turismo Rural: Turismo Rural, Tu Mejor Destino"**, presentada por la Corporación de Emprendedores de Turismo Rural Región de Los Lagos, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

## **ACUERDO Nº 18 - 17**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Aliviando los dolores y sentirme cómodo en nuestro bergere de mi Hogar", presentada por la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Proyectándonos para un mejor servicio"**, presentada por la Unidad de Rescate Acuático y Terrestre Urat de Osorno, por un monto \$6.000.000.-, con cargo al FNDR.

#### **ACUERDO Nº 18 - 19**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Torneo de la Nueva Era: Innovación y Tradición en el Futbol Local"**, presentada por la Asociación Deportiva Local de Futbol Canal Tenglo, por un monto \$5.000.000., con cargo al FNDR.

#### **ACUERDO Nº 18 - 20**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Clínica de Escaladas y Equipamiento Profesional de Competición"**, presentada por el Club de Escalada Los Monitos del Monte, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

#### **ACUERDO Nº 18 - 21**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Masivo Mini Basquet Frutillar 2024"**, presentada por el Club Deportivo Formativo Social y Cultural Frutillar, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

#### **ACUERDO Nº 18 - 22**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Desarrollo Basquetbol Club Aba Ancud 2024"**, presentada por el Club Deportivo Aba Ancud, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.

## **ACUERDO Nº 18 - 23**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "La Liga Manao Fortalece el Deporte Rural"**, presentada por Liga de Futbol Rural de Manao, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

## **ACUERDO Nº 18 - 24**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Participación 6° Patagonia Cup 2024"**, presentada por el Club Deportivo y Escuela Municipal de Quinchao, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR

#### **ACUERDO Nº 18 - 25**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Campeonato vecinal de Futbol Ancud"**, presentada por el Canal Deportivo Vecinal de Ancud, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR

## ACUERDO Nº 18 - 26

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Fan Anime Ancud 2025"**, presentada por la Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud Grupo Nippon No Genshuken, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

### **ACUERDO Nº 18 - 27**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad "Campeonato de Futbol 2024 Canal Vecinal de Castro"**, presentada por la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la 19° Sesión del Subcomité de Fomento Productivo, el día 23 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Montt, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 16 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°17, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 11 de septiembre de 2024).

#### **ACUERDO Nº 18 - 29**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la Gala de Inauguración de la Temporada 2024-25 del Club Deportivo Español de Osorno en la Liga nacional de Basquetbol, en la ciudad de Osorno, el día 26 de septiembre de 2024, en Osorno, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 22 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°17, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 11 de septiembre de 2024).

#### **ACUERDO Nº 18 - 30**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S, en representación de este cuerpo colegiado, en la actividad "Octava Feria de Turismo Rural", en la ciudad de Osorno, el día 02 de octubre de 2024.

#### **ACUERDO Nº 18 - 31**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, en la actividad Gira Pedagógica de la Escuela G-825 de Reñico Grande a la región Metropolitana de Santiago, entre los días 05 y 07 de octubre de 2024.

## ACUERDO Nº 18 - 32

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Paredes Moraga, en representación de este cuerpo colegiado, en la actividad **"Inauguración del Sistema Sanitario Rural La Poza"**, el día 27 de septiembre de 2024, en la comuna de San Pablo.

## **ACUERDO Nº 18 - 33**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del Desfile Escolar de Fiestas patrias, el día 17 de septiembre de 2024, en la comuna de Fresia, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

## **ACUERDO Nº 18 - 34**

Aprobar, por mayoría absoluta, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2024 – febrero 2025, en el siguiente sentido; Se modifica Provincia y fecha destinada a la celebración de la Sesión Ordinaria N° 20, cambiándose las reuniones programadas los días martes 22 y miércoles 23 de octubre de 2024 en la Provincia de Chiloé, para los días lunes 28 y martes 29 de octubre de 2024 en la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt.



WARCELA ALARCÓN OJEDA

ECHTIFOSECRETARIA EJECUTIVA

CONSESO REGIONAL

#### **ANEXO "A" - ACTA Nº 18**

## LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

#### Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

## Provincia de Llanguihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

SRTA. GLENDA AICON

#### Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA. SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (licencia médica) SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

## Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES. SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.

MARGELA ALARCÓN OJEDA TILOSEGRETARIA EJECUTIVA NISEJO REGIONAL